



Honorable Concejo Deliberante
2024

Resolución Firma Conjunta

Número:

Referencia: RESOLUCION N° 73/24

TESTIMONIO:

VISTO:

La destacada participación del deportista Felipe Pereyra en el Campeonato Nacional de Marcha Atlética “Jorge Alberto Linari” y en el XLIV Campeonato Nacional de Pista y Campo de Atletismo Master, y

CONSIDERANDO:

Que en el mes de abril de este año, el atleta Felipe Pereyra participó del Campeonato Nacional de Marcha Atlética “Jorge Alberto Linari” en la prueba de los 5.000 metros. Que la importante competición, se efectuó en un circuito callejero de Mar del Plata, con largada y llegada en frente a la costa, en Plaza Colón, reuniendo a destacados exponentes nacionales.

Que fue organizada por la Confederación Argentina de Atletismo (CADA) y la Federación Marplatense de Atletismo (FMA).

Que Pereyra, quien desde hace más de tres décadas ha representado de la mejor manera al deporte de nuestra ciudad, nuevamente se hizo presente para competir en la prueba de los 5.000 metros, en la categoría para mayores de 75 años, sumando un nuevo galardón nacional y dándole otra alegría a todo el deporte de la ciudad.

Que en el mes de octubre de este año, el atleta Pereyra participó de las pruebas del XLIV Campeonato Nacional de Pista y Campo de Atletismo Master que se desarrolló en Santa Rosa, La Pampa, representando una vez más a la ciudad de Balcarce.

Que el campeonato reunió a atletas de diversas partes del país, compitiendo Felipe Pereyra en la categoría de 75 a 79 años, el deportista obtuvo la primera victoria en la prueba de los 5 kilómetros de marcha atlética, donde registró un tiempo de 55 minutos. Este logro marcó el inicio de un fin de semana memorable para el balcarceño, también participó en los 10 kilómetros de ruta, donde también se alzó con el primer puesto obteniendo dos medallas de oro en Santa Rosa, La Pampa.

Que en ese exigente contexto, el deportista Felipe Pereyra no solo se destacó por sus resultados, sino también por su perseverancia y dedicación, cualidades que lo han caracterizado a lo largo de su trayectoria.

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce, en uso de sus atribuciones, sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN N° 73/24

ARTÍCULO 1.- Declárase de Interés Legislativo y Deportivo a la destacada participación del deportista Felipe Pereyra, en el Campeonato Nacional de Marcha Atlética “Jorge Alberto Linari que se desarrolló en Mar del Plata, donde obtuvo el título nacional en la prueba 5000 m, y en el XLIV Campeonato Nacional de Pista y Campo de Atletismo Master que se desarrolló en la Pampa donde compitiendo en la categoría de 75 a 79 años, el deportista logró imponerse tanto en los 5 kilómetros de marcha atlética como en los 10 kilómetros de ruta.

ARTÍCULO 2.- Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese.-

DADA en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en Sesión Ordinaria, a los catorce días del mes de noviembre de dos mil veinticuatro. FIRMADO: Agustín Cassini - PRESIDENTE - Mercedes Palmadés - SECRETARIA-